



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

ORFL 700.18.8. 1102

Santa Marta, D.T.C e H, Octubre 23 de 2012.

NOTIFICACION POR AVISO No 054

La Secretaria de la Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Magdalena, Hace Saber:

Que ésta Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, en aplicación a lo normado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, y por remisión normativa al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a surtir la Notificación por Aviso, del acto administrativo (Auto de la Apertura) proferido dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 461, adelantado en la GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA, como presunto responsable fiscal al señor OMAR DIAZGRANADOS VELASQUEZ , identificado con la cedula de ciudadanía No. 85.450.739, anexando copia integra del mismo.

Que el acto administrativo a notificar, corresponde al P.R.F. No. 461 de fecha 14 de Agosto de 2012, expedido por el Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal de ésta Contraloría Departamental.

Se hace saber que contra el auto de apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 461 No Proceden Recursos, y se advierte que ésta notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente de desfijado el presente aviso en la pagina Web de la Contraloría General del Departamental del Magdalena.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección del presunto responsable esta oficina procede a surtir esta notificación por aviso


CLARA INÉS LIZARAZO PLATA

Secretaria de la Oficina de Responsabilidad Fiscal



Dirección: Calle 17 No. 1 C - 78 Santa Marta - Magdalena
Teléfono: 4211157 Conmutador: 4214717 Fax: 4210744
Email: despacho@contraloriadelmagdalena.gov.co

"EL RESURGIMIENTO DE LA SEGURIDAD FISCAL EN EL MAGDALENA"